

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 16 de Agosto de 1897.

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.



Teléfono n.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN [PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Esperanzas desvanecidas

Seguimos escribiendo con el ánimo apenado por la desgracia nacional más grande que podía pesar sobre nuestra desventurada patria; pasa el tiempo, transcurren los instantes y continuamos creyendo un sueño lo que es una horrible y dolorosa realidad.

En los críticos momentos porque el país atraviesa, la muerte del Sr. Cánovas es una gran desgracia nacional, cuyas fatales consecuencias para la patria, se irán tocando á medida que los acontecimientos se desarrollen; tan arraigadas están en la Nación las actuales instituciones y la política del partido conservador, que la desgracia que llora el país con ser tan grande no es bastante para pedir de momento un cambio de la política nacional.

Tanta verdad es lo que dejamos dicho, que hasta los mismos liberales que más se han distinguido en el actual verano por sus campañas de oposición están de acuerdo para declarar que en vista de la gravedad de las circunstancias, debe continuar en el poder el Gobierno conservador, si bien se callan el principal motivo que es el de no haber fracasado la política de aquél; pero desestimando estas pequeñeces hijas de la pasión política, observamos que todos están contestes en confirmar lo que el mismo Jefe de los fusionistas y los más conspicuos personajes de la oposición, han hecho público con el aplauso del país.

Era de creer por ser lo lógico y lo natural, que los liberales de estas tierras estuviesen de acuerdo en el modo de apreciar los acontecimientos, con sus correligionarios del resto de la Nación, pero no sucede así, pues con la muerte del eminente estadista vieron los leoninos abiertas las puertas del poder y con mal disimulado contento se daban la enhorabuena por haber llegado la hora según ellos, de ser llamados al Gobierno para labrar la felicidad de nuestra patria tan olvidada por Sagasta y sus amigos cuando ocupan la poltrona ministerial.

En los partidos políticos, nunca debe faltar el patriotismo especialmente en los momentos en que la patria atraviesa por laboriosa crisis, que hace necesaria la unión de todos sus hijos para apartarla á tiempo del abismo en que parecé va á precipitarse, pero los leoninos sin duda más patriotas ó más políticos que sus otros correligionarios, creen llegado el momento de que se opere en el país un cambio de política á favor de su partido, con lo que se abriría en nuestro archipiélago y principalmente en su más importante Isla de Tenerife, una nueva era de desbarajuste en lo político y en todos los órdenes de la administración.

Con la subida de los liberales al poder, sufriría Tenerife males sin cuento y á cada paso veríamos reproducirse casi todas las escenas de la última situación en que los leoninos no cesaban de atentar contra nuestras prerrogativas y derechos legítimamente adquiridos; fuerza es convencerse, como así lo reconocen los mismos que viven alejados de las luchas políticas, que nuestro partido es el único que respeta y favorece nuestros intereses y que con el fallecimiento del insigne gobernante Sr. Cánovas del Castillo, pierde nuestra Isla un desinteresado defensor de su hegemonía en el archipiélago.

Si esta gran verdad no puede ser por nadie discutida y menos negada porque tal cosa significaría oponerse á la voluntad del país ¿á qué hacer caso de los deseos de unos cuantos leoninos que sarcásticamente se llaman tinerfeños, cuando no son otra cosa que vividores políticos?

Algún espíritu pequeño podrá atribuir

nuestros juicios á móviles políticos, pero como nuestro proceder es demasiado conocido de todos por su nobleza y no acostumbramos á hacer política de pequeñeces y miserias, despreciamos las calumnias de nuestros enemigos y bajo nuestra palabra honrada y teniendo por norte el bien del país en que nacimos, no tenemos inconveniente en declarar que no es tinerfeño, no puede sentir afección por nuestra Isla y menos se interesará por su adelanto, el que anhele la vuelta de Sagasta al Gobierno. No quiere decir esto, que al ilustre político le falten patriotismo y condiciones para ocupar un puesto por él tantas veces desempeñado, sino que haciéndose pasar León y Castillo, ese elemento perturbador de nuestra política y el enemigo más irreconciliable de nuestra Isla, por representante de la política liberal en esta provincia, todo tiene que doblegarse á su ambicioso capricho y como Tenerife es odiada por el diplomático de Telde, escusado es decir, que mandando Sagasta, nuestro progreso material en lo que depende del gobierno, no sólo se detendrá, sino que á cada paso se intentará despojarlos de seculares derechos.

La provincia toda y su principal Isla de Tenerife á la cabeza, está con el gobierno que más protección ha dispensado siempre á nuestros intereses y como esos elementos leoninos que en Tenerife prefieren la situación liberal á las de nuestro partido, nada representan, ni significan, nos encontramos con que, desvanecidas las insensatas esperanzas de ese partido en cuanto á un cambio de política en los actuales momentos, sigue de enhorabuena la Nación, que con el actual Gobierno verá pronto sofocada la insurrección y normalizada la situación interior del país y sigue también de enhorabuena Tenerife que tiene en la política conservadora del Gobierno una constante y desinteresada defensa de sus intereses.

Hay esperanzas, que se desvanecen en el momento mismo en que se conciben y la que los leoninos abrigan con la muerte del más patriota y sábio de nuestros políticos, debe ser incluida entre ellas.

P.

EL FUTURO MINISTRO DE... ¿ESTADO?

Al lado de estos conceptos, en que el ex-embajador en París ha tenido fortuna, hay en sus declaraciones un reverso triste, imprudente, sobre cuyo alcance quizá no ha meditado bien el ilustre personaje que veranea en su hermosa posesión de Anglet, y hay también olvidos y errores de bulto, que no pueden ni deben pasar inadvertidos, tanto más cuanto que en esta labor no hacemos crítica propia, sino la que resulta de la que se ha hecho entre la gente política.
«Lo que dice León y Castillo»
Artículo de El Imparcial, 27 de Julio de 1897.

Si no tuviéramos bastantes precedentes para desconfiar de los talentos diplomáticos, de la fijeza de ideas políticas, de la habilidad como hombre de Estado; bastarían las declaraciones, en Anglet hechas, al redactor de La Correspondencia, Sr. Torres, para demostrar que la reputación del ilustre teldeño se hunde, se cae como aqnel monstruo del Apocalipsis que era de bronce, pero tenía los pies de barro.

Habla D. Fernando de León del cambio de sus ideas en lo que se refiere á la Constitución del Estado y al problema cubano, y se expresa así:

«Ni el Sr. Sagasta ni yo, ni ninguno de los individuos del partido liberal—añadió—éramos autonomistas. No hay para qué ocultarlo, porque todo el mundo lo sabe, y ahí están nuestros discursos que lo prueban; pe-

ro ya dije yo, con escándalo de muchos, hablando en las Cortes en 1881, cuando desempeñaba la cartera de Ultramar, que desde la Península se puede gobernar, pero no se puede administrar la isla de Cuba.

Repito que no éramos autonomistas, pero tampoco era el partido liberal en otros tiempos partidario del sufragio universal ni del Jurado. Es más, los combatimos enérgicamente en el Parlamento y fuera del Parlamento; pero sucesos y altas conveniencias políticas nos hicieron aceptarlos, y merced á la aceptación de aquellos principios, abandonaron el campo republicano y hoy figuran en un partido monárquico hombres ilustres.

No creo que la autonomía sea un remedio tan decisivo para concluir con la insurrección, que al solo anuncio de su planteamiento depongan las armas Máximo Gómez, Calixto García y otros cabecillas rebeldes. Tampoco á la aceptación por parte del partido liberal del credo democrático respondieron ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni el Sr. Salmerón, ni el Sr. Pi y Margall, con el abandono de sus respectivas actitudes de intransigencia enfrente de la Monarquía, pero el desaliento comenzó á cundir entre sus filas, y tanto Ruiz Zorrilla como los demás jefes republicanos nada pudieron conseguir en contra de los poderes constituidos.

He aquí al político teldeño convertido en autonomista y asimilando un problema constitucional á una cuestión de honra de España, de integridad de nuestro sagrado territorio.

Por eso es enérgica y bien meditada la contestación de El Imparcial, que, dirigiéndose al Ex-embajador, dice:

«Comete olvido al hablar de que el partido liberal aceptó el sufragio universal y el Jurado para facilitar la incorporación al mismo de hombres como Martos, Montero Ríos, Moret, Becerra, Canalejas, etc., etc., porque precisamente Sagasta y el propio Sr. León y Castillo gobernaron con ese régimen, y aún con expresión más democrática que el vigente, allá cuando imperaba el sentido revolucionario en la reforma de 1869 y 1870 precisadamente en día en que esos mismos revolucionarios llamaban antesala de la independencia á lo que desde hace unas semanas aceptan como solución al problema colonial.»

Esto aparte que la mayoría de aquellos demócratas españoles que estuvieron en la República y sirvieron á la Monarquía, proclamaron siempre la accidentalidad de las formas de gobierno, pero que jamás consideraron accidental la consustancialidad de la patria y la integridad del territorio, sosteniendo con firmeza que cuanto tendiera á la preparación de la independencia de las Antillas se oponía á convencimientos arraigados, al estado de su conciencia y á su acendrado patriotismo.»

Pero lo grave de las declaraciones del Sr. León y Castillo no está en la apostasía de sus ideas coloniales de hace 20 años, no está en la sofisticada argumentación en que confunde una cuestión nacional con una cuestión política, equiparando la concesión de la autonomía de Cuba á la concesión del sufragio universal.

Lo grave, lo tremendo, lo inaudito es que el Sr. León no pide la autonomía de Cuba á título de Español ni á título de Cubano.

¡LA PIDE COMO CANARIO! Y augura que Maura tiende á la autonomía porque Maura es isleño, porque Maura es balear. Si no encontrásemos impresas estas palabras en el periódico de más circulación de España, correspondiente al día 27 no las creeríamos. Y, sin embargo, allí están, pesadas como losa de plomo que cayese en el corazón de todo buen español, nacido en Canarias:

«Ni Maura ni yo incurrimos en tal error, á pesar de nuestras opiniones, relativamente conservadoras dentro del partido liberal, porque ambos no olvidamos nunca que éramos también insulares.»

Esto equivale á pedir la autonomía del Archipiélago.

El Imparcial teme declarar á la faz del mundo estas reticencias de un Ex-

ministro de la Corona y protesta mesurada, pero enérgicamente en las siguientes frases:

«Establecer como base de razonamiento en materias tan delicadas que la condición de insular que concurren en él y en el Sr. Maura pueden explicar ningún género de preferencias hácia un régimen determinado que ambos consideraron con relación á Cuba preparación de la independencia, es tan imprudente, que nosotros ni nos atrevemos por hoy á consignar los comentarios que oímos, ni siquiera á decir nada por cuenta propia.»

Felizmente para Canarias estas frases de dolor y de indignación de El Imparcial se publicaban en Madrid el 27 de Julio, el mismo día que el Orfeón de Santa Cruz entonaba el ¡Viva España! al son de la marcha de Cádiz, en el Teatro de la Capital, ante concurso inmenso, sobre el mismo solar en que capituló Troubridge, vencido por el león de España, que vive en Nivaria, lo mismo que en los campos de Castilla.

Con hidalguía española, no le duele al colega madrileño que se despenda de la patria el Archipiélago canario; le duele la suerte de estas Islas y prorrumpen en amargas frases:

«No dejará de sorprender que se relacione la descentralización con la vida insular á que alude el Sr. León, pues sabido por las discusiones que vienen manteniéndose, cómo han centralizado ambos personajes la influencia y el poder de esas provincias donde nacieron.»

¡Terrible amenaza! ¡Las Canarias autónomas! ¡Las Canarias sin poder central en la Península, sin un Tribunal Supremo! ¡Sin una gran rueda político-administrativa que triturara con su dentado disco las insignificancias regionales! Se entronizaría aquí un Rosas, un Francia, un Iturbide ó un Balmaceda: recorreríamos la historia de miserias de la Argentina, del Paraguay, de Méjico y de Chile: no habría administración de Justicia porque los magistrados serían venales; no habría estudios, ni títulos académicos porque la pasión política los prostituiría; no habría prensa, por que el tirano la amordazaba; los obispos serían monigotes, arrieros disfrazados, que llegarían á poner en los altares al tirano isleño como pusieron á Rosas, el tirano argentino: la familia se disolvería, porque el divorcio comenzaba por el Presidente, seguía por sus generales y se extendía á todo el que tuviese un puñado de billetes para ejercer la simonía: los fondos de los templos serían robados: la propiedad particular salteada: y nadie estaría seguro ni aún en el sagrado del hogar, confiado al sueño en el propio lecho, por que hasta allí llegan los asesinos de los tiranos.

Estas consideraciones se vienen á la mente de El Imparcial, que exclama: «Debe ser este un lapsus, del Sr. León y Castillo, pero que no dejará de producir sus efectos, que no señalamos por ser nuestro propósito no envenenar estas cuestiones.»

Insiste el ex-embajador en sus temerarias afirmaciones y dice:

«Es posible que se conozca el problema de Cuba después de estudiarlo, pero para sentirlo hay que ser insular.»

El Gobierno actual insiste en ese mismo error. Las reformas enviadas últimamente á Cuba afianzarán en el poder al partido de unión constitucional de aquella isla.

Esta política ha llegado al delirio, y prueba de ello es que aquí se ha conjurado con objeto de lanzar de la jefatura de aquel partido al marqués de Apezteguía, insular tan caracterizado en aquella agrupación.»

Frases que merecen de El Imparcial el siguiente enérgico correctivo:

«Obra de imprudencia es la saña con que se ha expresado respecto del partido español de Cuba, haciendo consistir todo el problema en someterlo y vejarlo para sustituirlo por reformistas, que ni constituyeron ni constituyen fuerzas, sino espíritus inquietos con sobra de aspiraciones personales en to-

dos los órdenes de la vida, y esto piensan respecto á Cuba los hombres gubernamentales que entienden por obra patriótica y de salvación del régimen, el perseguir y matar todo lo que constituye, no ya disidencia de los partidos del turno, sino hasta los organismos que nacen vigorosos, labor suprema que no concretan á su partido, sino que extienden á sus adversarios.»

¿Qué más hemos de decir nosotros? Nada absolutamente. Pedir que hagan al Sr. León y Castillo, Ministro de Estado aquí, en España ó en Washington.

O que lo nombren Presidente de Cuba libre.

¡Por qué es posible que se conozca el problema de Cuba... PERO PARA SENTIRLO HAY QUE SER INSULAR!

(Del Agüero).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 14—10 n.

Se ha confirmado que en el mismo tren en que salió anoche para Avila el Sr. Sagasta fué el general Martínez Campos.

Conferenciaron detenidamente en el camino ambos personajes.

Cónstame que de la conferencia resultó el acuerdo de que continúan en el poder los conservadores.

Nadie cree en un cambio de situación en la actualidad.

Madrid 14—10'5 n.

Puedo afirmar á usted que hay completo acuerdo, tanto por lo que respecta á lo presente, como para lo porvenir entre el general Azcárraga, actual presidente del Consejo y el Sr. D. Alejandro Pidal, presidente del Congreso de los diputados.

Los ministros están prontos á facilitar todas las soluciones, cambiando de cartera ó dimitiendo, tan pronto lo considere oportuno el general Azcárraga.

Madrid 14—10'30 n.

La prensa de Nueva York afecta á los jingoistas publica telegramas de la Habana asegurando que el general Weyler ha telegrafiado al Gobierno, presentando la dimisión de su cargo.

En los centros oficiales de esta Corte se niega terminantemente esa especie.

Hay expectación por conocer si esa noticia tiene algún fundamento.

Generalmente, y en provincias sobre todo, disgustaría que Weyler fuera reemplazado.

Los partidos cubanos reitéranle su confianza.

Madrid 14—10'35 n.

En Nueva York se han celebrado suntuosos funerales en la catedral católica en sufragio del Sr. Cánovas del Castillo.

A ellos asistieron el elemento oficial y notables personajes políticos.

La prensa norteamericana, en su generalidad, sigue haciendo justicia á los talentos del ilustre finado y confía que sus continuadores llevarán á cabo el plan de reformas ofrecido á Cuba.

Madrid 14—10'50 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'45.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable, á 79'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'35.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'06 por £.

Paris, vista, á 31'10 por 100 P.

Madrid 14—11 n.

Esta noche publica la *Correspondencia de España* las interesantes declaraciones del Sr. Romero Robledo, cuya publicación ha sido autorizada por este hombre público.

Las considero tan importantes que no dudo en detallarlas.

Primera. Asegura que el Sr. Cánovas del Castillo es irremplazable; pero niega que el crimen pueda ser fatal á la patria y á la monarquía, cuya virtualidad está por sobre todo.

Cree innecesario buscar por ahora sustituto al ilustre finado.

Los ministros actuales son los ejecutores testamentarios de la política del Sr. Cánovas.

El partido conservador no corre peligro de desaparecer dada la unión que existe entre todos los que lo componen.

Madrid 14—11'5 n.

Segunda declaración del Sr. Romero Robledo.

Manifiesta que no tiene aspiraciones de ningún género á la jefatura del partido conservador.

A los jefes de los partidos no se les designa; ellos se imponen.

Recuerda que así surgió la jefatura del Sr. Sagasta al formarse el partido fusionista.

Las jefaturas parciales ó de grupos existirán siempre; pero sujetas al que llegue á ser jefe del partido.

Madrid 14—11'10 n.

Tercera declaración del Sr. Romero Robledo.

Crée que los grupos conservadores se mantendrán unidos para continuar la obra del Sr. Cánovas del Castillo, bastando que reine entre ellos la buena fé para que no se disgreguen.

Él contribuirá con todas sus fuerzas para que esto se realice.

Madrid 14—12'15 n.

Cuarta declaración del Sr. Romero Robledo.

Considera de todo punto imposible la unión del Sr. Silvela al partido conservador.

Dice que la realización de este suceso sería una profanación inaudita de la veneranda memoria del Sr. Cánovas del Castillo y que no sería admitida por ningún conservador que sienta las exigencias del honor.

Madrid 14—11'20 n.

Quinta declaración.

Recuerda el Sr. Romero Robledo que la conducta y procedimientos del Sr. Silvela produjeron hondas amarguras al Sr. Cánovas del Castillo.

Añade que el Sr. Silvela no es disidente del partido conservador, sino jefe de otro partido político.

Madrid 16—11'25 n.

Sexta declaración del Sr. Romero en la *Correspondencia de España*.

Afirma que la moral impide creer siquiera en la posibilidad de inteligencias depresivas para los conservadores.

Añade que desea que Silvela siga el camino que recorre hace tiempo y le reconoce inteligencia.

Si aquel lo lleva al Poder no lo envidiaría y reconoce que desde él puede prestar con su partido servicios á la patria.

Madrid 14—11'30 n.

Declaración séptima.

El Sr. Romero Robledo termina manifestando que se opondría siempre á prestar su concurso á una situación en que figura el Sr. Silvela.

Las anteriores declaraciones que publica debidamente autorizada la *Correspondencia*, han sido hoy y siguen siendo objeto de vivísimos comentarios en los círculos políticos.

Madrid 15—8'30 n.

Telegrafian de Vergara (Guipúzcoa) que se celebró el consejo de guerra para juzgar á Angiolillo, el asesino del Sr. Cánovas.

De acuerdo con la petición del Fiscal la sentencia dictada por el tribunal ha sido imponer al reo la pena de muerte.

La defensa se redujo á implorar la compasión del tribunal para el fanático que cometió el crimen.

El presidente del Consejo salió inmediatamente para San Sebastián á someter al Capitán general Sr. Augusti, la aprobación de la sentencia.

Madrid 15—10'30 n.

La prensa de todos los matices comenta hoy las declaraciones del Sr. Romero Robledo, que telegrafié ayer.

Generalmente se cree que no alterarán las corrientes de unión que se notan entre todos los elementos conservadores para el nombramiento de jefe definitivo del gobierno y del partido liberal conservador.

Crée posible limar asperezas y reunir voluntades para esa obra patriótica.

Madrid 15—10'10 n.

Se ha verificado el duelo entre el príncipe Enrique de Orleans hijo del duque de Nemours y el conde de Turin, primo hermano del rey de Italia.

El encuentro tuvo lugar en el bosque de los Mariscales y fué encarnizado.

Hubo cinco asaltos y dos cuerpo á cuerpo, resultando el príncipe de Orleans con dos heridas graves, una en el hombro derecho y otra en el vientre y el conde de Turin con una herida de pronóstico reservado en la mano derecha.

El duelo era hasta que uno de los adversarios quedase fuera de combate.

Madrid 15—11 n.

Asegúrese en los círculos políticos que ha sido aplazada la unión de los elementos silvelistas al partido conservador.

Los jefes conservadores predicán la calma y aseguran que continúan los trabajos con el fin de que pueda veri-

ficarse la citada unión y que está fuera de toda duda que los elementos de que disponía el Sr. Cánovas del Castillo no se desunirán.

Mañana regresará á Antequera el Sr. Romero Robledo.

Madrid 15—11'11 n.

Un telegrama de Hamburgo dá detalles acerca del descarrilamiento de un tren de viajeros en Celle Veltzen.

Ha habido muchos muertos y considerable número de heridos.

Mañana tendrá lugar un Consejo de Ministros al que se concede gran importancia y que será presidido por el general Azcárraga.

Pasado mañana por la noche saldrá Azcárraga para San Sebastián á conferenciar con S. M. la Reina.

Madrid 15—11'30 n.

Por fin se ha llegado á un acuerdo entre el barón Bauffy, presidente del ministerio húngaro y el conde Apponyi, delegado de las oposiciones parlamentarias.

Estas cesarán en su obstrucción y dejarán se apruebe la renovación del compromiso austro-húngaro y el gobierno retirará el artículo 16 de la reforma del Código penal atentatorio á la libertad de la prensa.

Créese conjurado este conflicto, pero sigue sin solucionar el que existe en Bohemia entre Alemanes y checos.

Créese que Austria, Alemania y Rusia están de completo acuerdo en la cuestión de Oriente.

Madrid 16—9 m.

El general D. Camilo Polavieja llegará el miércoles á Madrid, para conferenciar con los ministros respecto á la situación actual.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha aplazado para el viernes su viaje á San Sebastián.

Madrid 16—9'45 m.

El Sr. Pidal y Mon Presidente del Congreso marchará mañana con dirección á Asturias.

Se cree segura la continuación en el Ministerio de los actuales ministros siendo designado para la sub-secretaría de la Presidencia el Sr. Ugarte y el Sr. Vizconde de Irueste para el cargo de Gobernador de Madrid.

Madrid 16—11'15 m.

Los funerales del Sr. Cánovas del Castillo han resultado solemnísimos, no recordándose otros que le superen en magnificencia.

Con objeto de tributarle los honores correspondientes ha asistido un batallón de infantería y una batería de Artillería.

Hiciéronse las salvas de ordenanza en el momento del alzamiento.

Han asistido á los funerales todo el elemento oficial, Ministros, Representantes de las Cámaras, Comisiones de todas las Sociedades tanto de Madrid como de Provincias, el cuerpo diplomático, tanto nacional como extranjero y un inmenso público.

Asistieron también á los mismos el Sr. D. Feliciano Pérez Zamora y D. Pedro Poggio diputados por las Is-



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico vapor

WAZZAN

el día 17 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanés



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE

F. Prats y Co.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 23 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor francés

LES ANDES

saldrá de este puerto el 16 de Agosto de 1897.
Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLANTICOS DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y Co.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

CÁDIZ

saldrá de este puerto el día 21 de Agosto de 1897.
Admite pasajeros y carga.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne
N. Paquet & Co.

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto de 1897, para

Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & Co.

El vapor de gran marcha nombrado

SUSU

saldrá de este puerto para los de Garachico, Icod y Puerto de la Cruz el día 14 del actual, estando aquí de retorno el día 17 con cargamento de frutos que trasbordará al vapor WAZZAN anunciado para salir este mismo día para Londres.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

COLOMBIA

saldrá de este puerto el 19 de Agosto.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase solamente.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

CAMPANA

saldrá del día 25 al 26 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

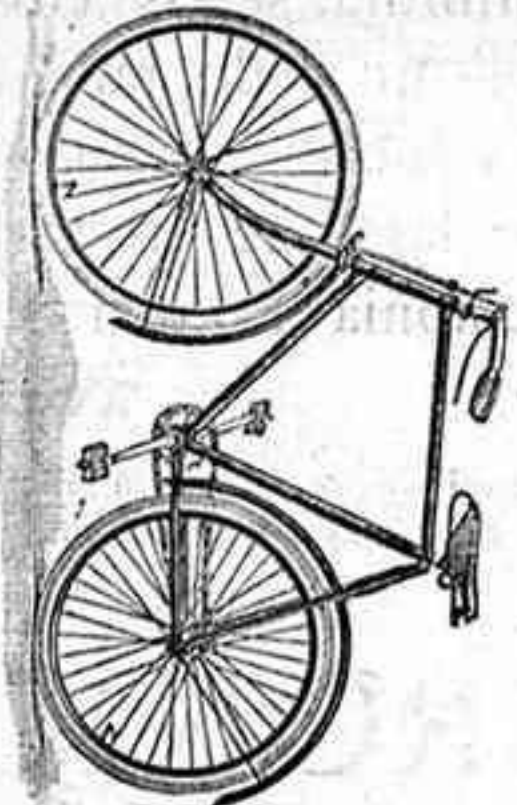
Dirjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINION, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HUMBER Y Co. (LIMITED)
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
ACCESORIOS Y PIEZAS DE CAMBIO
VENTA AL CONTADO Y Á PLAZOS

Roadster B & 16



DEPOSITO de bicicletas para alquiler y venta.

Ladies' D & 17



VELOZ SPORT

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Voy á extender en pocas líneas esa sumaria y se la llevaré al alcalde cuando vaya á ver á mis enfermos.

El joven entró en su gabinete, situado en el piso bajo y contiguo al salón de espera.

Un comedor y una cocina se encontraban al otro lado de un corredor que separaba la casa en dos partes iguales.

Dos ventanas daban luz á este gabinete.

Una daba al jardín, la otra al patio, al cual un muro de apoyo, sosteniendo una verja y cortado por una puerta, separaba de la calle.

Del centro del corredor partía una escalera que conducía al primer piso y á las buhardillas.

El gabinete de trabajo presentaba severo aspecto.

Una mesa grande, colocada en el medio de la pieza, estaba cargada de libros, de papeles y de folletos.

Dos cuerpos de biblioteca, de madera oscura, se alzaban á derecha é izquierda de una chimenea, cuyos ornamentos de bronce dorado y mármol negro eran de muy buen estilo.

Frente á la chimenea un sofá forrado de terciopelo oscuro.

En un ángulo de la pieza un armario macizo de viejo roble, encerraba la farmacia del doctor.

Dos butacas y cuatro sillas completaban el mueblaje.

Luciano se sentó delante de su mesa, extendió el acta pedida por el alcalde, y habiendo concluido este corto trabajo, tomó un registro que se encontraba á su lado y lo abrió.

—Estaba de prisa y he olvidado trascribir aquí la poción preparada para el baron de Tréves.

Trazó en el registro el número de la serie inscrito en la receta que había llevado al chalet de Lamorlaye; después reprodujo esta receta é indicó en ella el precio del medicamento.

Terminada esta tarea, cerró el registro, puso en su bolsillo la sumaria y salió.

Dejarémosle un instante para seguir á Jorge de Neville al ir á echar en el buzón de Lamorlaye la carta escrita por su tía, la baronesa viuda, al Dr. Piedaguier, calle de Helder, en Paris.

Este buzón no estaba lejos del chalet.

Llegó á él en menos de cinco minutos, dejó resbalar la carta por la abertura y dió la vuelta.

Asaltado por reflexiones cuya naturaleza no nos parece difícil adivinar, Jorge volvía lentamente, cuando el cartero, que caminaba en el mismo sentido por el otro lado de la calle, atravesándola, se dirigió hácia él con un saludo.

—¿Teneis algo para mí? le preguntó el primo de Max.

—Sí, señor, y el encontraros me evitará el ir al chalet.

Al decir lo que precede alargaba á Mr. de Neville una carta tomada de su cartera, y despues de otro saludo se alejó con dirección opuesta.

Jorge se detuvo con los ojos fijos en el sobre tratando de recordar la letra.

Esta letra era mediana.

—O mucho me engaño ó estas patas de mosca no me son desconocidas del todo; pero lléveme el diablo si recuerdo quién gabaratea así. Evidentemente, esto viene alguna *belle petite*, y casi todas las letras de estas señoritas se parecen. Veamos.

Rompió el sobre, desdobló la carta y fué derecho á la firma, y la más completa sorpresa se pintó en su semblante.

—¡Marieta Mutel! dijo casi en voz alta. Esto sí que no lo hubiera adivinado en mi vida. No he visto á Marieta hace dos años y hacia mucho tiempo ya que habíamos roto... ¿Qué puede querer de mí?